

PEDIDO DE PRECIOS N° 13/2022:

ADQUISICION DE BIENES PARA CONTROL DE ESPECIES EXOTICAS LEÑOSAS INVASORAS

Proyecto Regional Uruguay- Argentina “Adaptación al cambio climático en ciudades y ecosistemas costeros vulnerables del Río Uruguay” (Proyecto AF/AU/RIOU/G1)

El marco de la actividad 11.3 “Restauración de ecosistemas costeros vulnerables mediante el monitoreo de especies exóticas y la plantación de especies autóctonas” del Proyecto AF/AU/RIOU/G1 se requiere la compra de bienes para el control de especies exóticas leñosas invasoras.

1 Información del solicitante:

Factura a nombre de: “ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN CIUDADES Y ECOSISTEMAS COSTEROS VULNERABLES DE RÍO URUGUAY.

RUT: 219016400015

2 Materiales a cotizar:

- 2 (dos) equipos de protección personal para tareas de pulverización de productos fitosanitarios. Conjunto confeccionado en tejido tela, material hidrorrepelente, compuesto por 5 piezas: Gorra Árabe, Visera, Camisa, Pantalón y Delantal.
- 2 (dos) pantalones anticorte para operador de motosierra, con costuras reforzadas, entre 8 y 10 capas de protección.
- 2 (dos) pares de guantes anticorte para motosierra. Revestimiento de Kevlar resistente a cortaduras y cuero resistente. Acolchado de espuma en palmas para reducir vibración. Material polyester al dorso para permitir respiración. Puntas de dedos reforzadas con agarre. Talles M y L.
- 2 (dos) conjuntos integrados de protector facial (visor rebatible 90°), auditivo y craneano (casco).
- 2 (dos) antiparras. Resistentes a impactos. Antiestático. Antiempañante.
- 2 (dos) pares de botas de seguridad de caño alto (32 centímetros) impermeables de PVC con puntera de acero resistente 200J. Talles 41 y 42.

3 Condiciones:

- Moneda de cotización: dólares americanos, discriminando el IVA.
- La cotización debe venir a nombre de: “Adaptación al Cambio Climático en ciudades y ecosistemas costeros vulnerables del Río Uruguay”.
- La empresa debe tener vigentes los certificados de BPS y DGI.
- El IVA correspondiente a cada factura se abonará mediante el certificado de crédito correspondiente emitido por la DGI.

- Condiciones de pago: 15 días luego de presentada y aceptada la factura y remito correspondiente mediante transferencia bancaria (con excepción del IVA que se abonará con certificado de crédito DGI).
- Deberá presentarse documentación que confirme el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Costos de traslado: a cargo del proveedor.
- Será responsabilidad del proveedor la entrega en buenas condiciones de todo el equipamiento.
- Lugar de entrega: Galpón de Piedra, ubicado en la esquina de las calles Artigas y Espalter, sin número, **Localidad San Javier, departamento de Río Negro**. El local cuenta con atención al público de 8 a 16hs de lunes a sábado. Coordinar entrega al celular 095 205 900 con Gabriela Bentancur.
- Plazo de mantenimiento de oferta: 30 días.
- Plazo de entrega del pedido: 10 días luego de confirmada la compra.
- Criterio de selección: Se adjudicará la compra a la cotización más económica que cumpla con las condiciones mencionadas anteriormente.
- Consultas y aclaraciones: PP13-2022-Convenio-MA-CND@cnd.org.uy
- Presentación de cotización y recepción de ofertas a: PP13-2022-Convenio-MA-CND@cnd.org.uy hasta el **13 de diciembre de 2022 hora 17:00**.